



Ann M. Stillman
Directora

Centro de Gobierno del
Condado
555 County Center, 5th Floor
Redwood City, CA 94063
650-363-4100 T
650-361-8220 F

28 de enero de, 2026

Asunto: Propuesta 218 Aviso de aumento propuesta de tarifas del servicio de agua del Área de Servicio del Condado n.º 11 (Sistema de Agua de Pescadero)

Estimado propietario o titular de cuenta en CSA 11:

El presente aviso es para informarle de los procedimientos de la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo (la Junta) para considerar los aumentos propuestos en las tarifas de agua y los cargos por servicio de medidores para el Área de Servicio del Condado n.º 11 (CSA 11).

El martes 24 de marzo de 2026 a las 9:00 a. m. en la Sala de la Junta, 500 County Center, 1.º piso, Redwood City, California, la Junta celebrará una audiencia pública para considerar la adopción de las tarifas de agua y los cargos por servicio propuestos para CSA 11 por un período de cinco (5) años. La audiencia pública estará abierta al público y cualquier persona interesada podrá asistir y ser escuchada o presentar una protesta por escrito. Este aviso se proporciona de conformidad con la Proposición 218 y el Artículo XIIID de la Constitución de California.

EL HISTORIAL

La Junta actúa como gobernante de CSA 11. El presupuesto de CSA 11 se financia con los fondos recaudados dentro de CSA 11 a través de los cargos por consumo y servicio de agua. Estos fondos se destinan exclusivamente a los gastos de CSA 11. El costo de operar, mantener, administrar, reparar y reemplazar la infraestructura, como tuberías, bombas y pozos de agua, sigue aumentando. El costo de operar el sistema incluye los gastos necesarios para cumplir con los requisitos reglamentarios para proporcionar agua potable segura a los clientes de CSA 11. El último aumento de tarifas de CSA 11 fue en 2012, y el sistema no puede operarse ni mantenerse adecuadamente sin un aumento en los ingresos. CSA 11 no recibe ingresos por impuestos a la propiedad, ya que se formó después de la Proposición 13.

DIFUSIÓN PÚBLICA E INFORMACIÓN ADICIONAL

Antes del proceso de la Junta, el Departamento de Obras Públicas (Departamento) presentó información al Comité Asesor Municipal de Pescadero el 14 de octubre de 2025 y celebró reuniones informativas públicas el 29 de octubre de 2025 en la Escuela Secundaria/Preparatoria de Pescadero y el 17 de noviembre de 2025 en la Escuela Primaria de Pescadero. El Departamento presentó información sobre el proceso de fijación de tarifas, las tarifas propuestas, los retos que plantea el funcionamiento de la CSA 11 y la necesidad de aumentar las tarifas. La información presentada en las reuniones públicas, las grabaciones de las reuniones y una copia del paquete de la Junta considerado por la Junta el 13 de enero de 2026 para las tarifas y para fijar la audiencia pública para el 24 de marzo de 2026 a las 9:00 a. m. están disponibles en nuestro sitio web en:

https://www.smcgov.org/publicworks/water-services/CSA11_Rates

o utilice el código QR que aparece a continuación



Asunto: Propuesta 218 Aviso de aumento propuesta de tarifas del servicio de agua del Área de Servicio del Condado n.º 11 (Sistema de Agua de Pescadero)

28 de enero de, 2026
Página 2

PROPÓSITO DE LAS TARIFAS DE AGUA Y LOS CARGOS POR SERVICIO

Las tarifas de agua y los cargos por servicio se utilizan para financiar, como mínimo, lo siguiente:

- Operación y mantenimiento del sistema de distribución de agua CSA 11, incluidos los tanques de almacenamiento, pozos y bombas.
- Administración de CSA 11 para cumplir con los requisitos de presentación de informes, lectura de medidores, atención al cliente y facturación a clientes.
- Pago del préstamo del sistema de agua.
- Reparación y sustitución de bombas de agua de incendio, tuberías, accesorios y válvulas cuando sea necesario.
- Certificación del conjunto de prevención de reflujo y reparaciones menores.
- Intervención y reparaciones en caso de emergencia.
- Cumplimiento de las normativas locales, estatales y federales en materia de salud, seguridad y protección del medio ambiente.
- Establecimiento de una reserva de fondos prudente para gastos imprevistos.

TARIFAS DE AGUA ACTUALES Y PROPUESTAS

Las tarifas de agua CSA 11 se facturan cada dos meses en función del tamaño del medidor y las unidades de agua consumidas (1 unidad = 100 pies cúbicos = 748 galones de agua). En la siguiente tabla se incluyen las tarifas de servicio por consumo de agua y las tarifa propuestas recomendadas a la Junta:

Descripción del servicio de agua (tarifas por medidor o por consumo de agua)	Tarifas actuales	Tarifas propuestas (Aumento en dólares al mes o aumento en dólares por unidad)				
		A partir de la facturación de julio de 2026	A partir de la facturación de julio de 2027	A partir de la facturación de julio de 2028	A partir de la facturación de julio de 2029	A partir de la facturación de julio de 2030
5/8" Cargo mensual por medidor (87 Cuentas)	\$28.00	\$34.16 (+\$73.92 al año o \$6.16 al mes)	\$41.68 (+\$90.24 al año o \$7.52 al mes)	\$50.85 (+\$110.04 al año o \$9.17 al mes)	\$62.04 (+\$134.28 al año o \$11.19 al mes)	\$75.69 (+\$163.80 al año o \$13.65 al mes)
1" Cargo mensual por medidor (2 Cuentas) *	N/A	\$45.00	\$54.90 (+\$118.80 al año o \$9.90 al mes)	\$66.98 (+\$144.96 al año o \$12.08 al mes)	\$81.72 (+\$176.88 al año o \$14.74 al mes)	\$99.70 (+\$215.76 al año o \$17.98 al mes)
1-1/2" Cargo mensual por medidor (10 Cuentas)	\$42.00	\$51.24 (+\$110.88 al año o \$9.24 al mes)	\$62.51 (+\$135.24 al año o \$11.27 al mes)	\$76.26 (+\$165 al año o \$13.75 al mes)	\$93.04 (+\$201.36 al año o \$16.78 al mes)	\$113.51 (+\$245.64 al año o \$20.47 al mes)
2" Cargo mensual por medidor (2 Cuentas) *	N/A	\$85.00	\$103.70 (+\$224.40 al año o \$18.70 al mes)	\$126.51 (+\$273.72 al año o \$22.81 al mes)	\$154.34 (+\$333.96 al año o \$27.83 al mes)	\$188.29 (+\$407.40 al año o \$33.95 al mes)
4" Cargo mensual por medidor (1 Cuentas) *	N/A	\$450.00	\$549.00 (+\$1,188.00 al año o \$99.00 al mes)	\$669.78 (+\$1,449.36 al año o \$120.78 al mes)	\$817.13 (+\$1,768.20 al año o \$147.35 al mes)	\$996.90 (+\$2,157.24 al año o \$179.77 al mes)
6" Cargo mensual por medidor (1 Cuentas) *	NA	\$1,000.00	\$1,220.00 (+\$2,640.00 al año o \$220.00 al mes)	\$1,488.40 (+\$3,220.80 al año o \$268.40 al mes)	\$1,815.85 (+\$3,929.40 al año o \$327.45 al mes)	\$2,215.34 (+\$4,793.88 al año o \$399.49 al mes)

Asunto: Propuesta 218 Aviso de aumento propuesta de tarifas del servicio de agua del Área de Servicio del Condado n.º 11 (Sistema de Agua de Pescadero)

28 de enero de, 2026
Página 3

Descripción del servicio de agua (tarifas por medidor o por consumo de agua)	Tarifas actuales	Tarifas propuestas (Aumento en dólares al mes o aumento en dólares por unidad)				
		A partir de la facturación de julio de 2026	A partir de la facturación de julio de 2027	A partir de la facturación de julio de 2028	A partir de la facturación de julio de 2029	A partir de la facturación de julio de 2030
Nivel 1 Tarifa del agua (0 - 11 HCF cada dos meses)	\$2.69	\$3.28 (+\$0.59/HCF)	\$4.00 (+\$0.72/HCF)	\$4.88 (+\$0.88/HCF)	\$5.95 (+\$1.07/HCF)	\$7.26 (+\$1.31/HCF)
Nivel 2 Tarifa del agua (12 - 25 HCF cada dos meses)	\$4.04	\$4.93 (+\$0.89/HCF)	\$6.01 (+\$1.08/HCF)	\$7.33 (+\$1.32/HCF)	\$8.94 (+\$1.61/HCF)	\$10.91 (+\$1.97/HCF)
Nivel 3 Tarifa del agua (26-40 HCF cada dos meses)	\$5.45	\$6.65 (+\$1.20/HCF)	\$8.11 (+\$1.46/HCF)	\$9.89 (+\$1.78/HCF)	\$12.07 (+\$2.18/HCF)	\$14.73 (+\$2.66/HCF)
Nivel 4 Tarifa del agua (> 40 HCF cada dos meses)	\$7.36	\$8.98 (+\$1.62/HCF)	\$10.96 (+\$1.98/HCF)	\$13.37 (+\$2.41/HCF)	\$16.31 (+\$2.94/HCF)	\$19.90 (+\$3.59/HCF)

* Indica una nueva categoría de tamaño de medidor.

Las letras en cursiva entre paréntesis indican los aumentos anuales (por mes o por nivel) con respecto a las tarifas del año fiscal anterior.

EJEMPLO DE CARGOS POR CADA DOS MESES POR EL AGUA

La siguiente tabla muestra un ejemplo de los cargos cada dos meses por el servicio de agua basados en las tarifas actuales y propuestas para un cliente residencial que consume 20 HCF de agua (o un promedio de 10 HCF por mes) y tiene un medidor de 5/8", lo que representa aproximadamente el 80 % de los clientes de CSA 11.

Este ejemplo se proporciona únicamente con fines ilustrativos. Los cargos reales variarán en función del tamaño del medidor y del consumo de agua.

Cálculos de los cargos por 20 HCF de agua (10 HCF/mes)	Tarifas actuales	Tarifas propuestas				
		A partir de la facturación de julio de 2026	A partir de la facturación de julio de 2027	A partir de la facturación de julio de 2028	A partir de la facturación de julio de 2029	A partir de la facturación de julio de 2030
5/8" Cargo mensual por medidor (x2)	\$28.00 x 2 = \$56.00	\$34.16 x 2 = \$68.32	\$41.68 x 2 = \$83.36	\$50.85 x 2 = \$101.70	\$62.04 x 2 = \$124.08	\$75.69 x 2 = \$151.38
Nivel 1 Tarifa de agua	\$2.69 x 11 = \$29.59	\$3.28 x 11 = \$36.08	\$4.00 x 11 = \$44.00	\$4.88 x 11 = \$53.68	\$5.95 x 11 = \$65.45	\$7.26 x 11 = \$79.86
Nivel 2 Tarifa de agua	\$4.04 x 9 = \$36.36	\$4.93 x 9 = \$44.37	\$6.01 x 9 = \$54.09	\$7.33 x 9 = \$65.97	\$8.94 x 9 = \$80.46	\$10.91 x 9 = \$98.19
Cargos totales de cada dos meses	\$121.95	\$148.77	\$181.45	\$221.35	\$269.99	\$329.43

Asunto: Propuesta 218 Aviso de aumento propuesta de tarifas del servicio de agua del Área de Servicio del Condado n.º 11 (Sistema de Agua de Pescadero)

28 de enero de, 2026
Página 4

CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA

El Departamento de Obras Públicas ha recomendado que la Junta considere la adopción de las tarifas propuestas en la audiencia pública del 24 de marzo de 2026. Al término de la audiencia, se espera que la Junta considere la adopción de una resolución que establezca las tarifas de agua y los cargos por servicio para CSA 11 a partir de la facturación de julio de 2026.

PROCEDIMIENTO DE PROTESTA POR ESCRITO (PROPUESTA 218)

Cualquier propietario de bienes de propiedad o titular de una cuenta activa que pueda estar directamente obligado a pagar el servicio de agua en CSA 11 puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos de tarifas propuestos. Aunque la Junta considerará todas las opiniones, la ley estatal establece que solo las protestas por escrito de los propietarios o titulares de cuentas activas de una o varias parcelas sujetas a las tarifas propuestas podrán tenerse en cuenta para determinar si existe una protesta mayoritaria contra el aumento propuesto. Cada parcela tiene derecho a un voto de protesta, independientemente del número de notificaciones recibidas. El secretario de la Junta de Supervisores debe recibir una protesta por escrito a más tardar al final de la audiencia pública especificada anteriormente para que sea tenida en cuenta. Si, al término de la audiencia pública, no existe una protesta mayoritaria, la Junta considerará la adopción de la resolución propuesta. Si existe una protesta mayoritaria, la Junta no podrá imponer las tarifas aumentadas para CSA 11.

Para que sea válida, una protesta por escrito debe cumplir **todos** los siguientes requisitos:

1. **Solo en formato escrito.**
La protesta debe ser original y presentarse en formato impreso. No se aceptarán protestas enviadas por correo electrónico, fax, medios electrónicos ni declaraciones verbales.
2. **Identificación de la propiedad.**
La protesta debe identificar claramente la propiedad afectada incluyendo:
 - La dirección de la propiedad, o
 - El número de parcela del tasador. (APN)
3. **Identificación del propietario o del titular de la cuenta**
La protesta debe incluir el nombre completo del propietario o del titular de la cuenta activa.
 - Si el nombre que figura en la protesta por escrito no coincide con el último registro de evaluación igualada del condado como propietario de la propiedad, el firmante de la protesta también deberá presentar pruebas escritas de la propiedad junto con su protesta.
 - Las protestas por escrito presentadas por titulares de cuentas activas deben ser presentadas por la persona que figura como titular de la cuenta para que se consideren válidas.
4. **Firma y autoridad para presentar la protesta**
La protesta debe estar firmada por el propietario o el titular de la cuenta activa.
5. **Declaración de protesta**
La protesta debe incluir una declaración clara de que el firmante protesta contra el aumento de la tarifa propuesto.

Asunto: Propuesta 218 Aviso de aumento propuesta de tarifas del servicio de agua del Área de Servicio del Condado n.º 11 (Sistema de Agua de Pescadero)

28 de enero de, 2026
Página 5

6. Fecha límite de recepción y método de entrega

La protesta debe ser recibida por el secretario de la Junta de Supervisores a más tardar al cierre de la audiencia pública.

Las protestas por escrito pueden enviarse de la siguiente manera:

- Antes del día de la audiencia, las protestas por escrito pueden enviarse por correo o entregarse en mano al **Departamento de Obras Públicas (A la atención de: CSA 11), 555 County Center, 5 piso, Redwood City, California 94063**. Las protestas enviadas por correo a esta dirección designada deben ser recibidas por el Departamento antes de la audiencia. No es suficiente con que el sello postal tenga una fecha anterior al cierre de la audiencia.
- El día de la audiencia, las protestas por escrito pueden entregarse en mano al **secretario de la Junta de Supervisores en 500 County Center, 1 piso, Redwood City, California 94063**.

Los aumentos de tarifas propuestos tienen por objetivo garantizar el funcionamiento y el mantenimiento continuos del sistema de abastecimiento de agua CSA 11. Sin estos aumentos, el sistema se enfrentará a importantes dificultades para cumplir los requisitos normativos y mantener la infraestructura que proporciona un servicio de abastecimiento de agua fiable. Estos fondos contribuirán a hacer frente al aumento de los costes operativos, como las reparaciones, las sustituciones y el cumplimiento de las normas de seguridad estatales y federales.

PREGUNTAS

Si tiene alguna pregunta, necesita información adicional o necesita ayuda para calcular cuáles serían sus cargos por agua según las tarifas propuestas, comuníquese con el Departamento de Obras Públicas al (650) 363-4100, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Atentamente,



Ann M. Stillman
Director de Obras Públicas

AMS:NA:TD:JL

G:\Users\utility\water_CSA-11\RATE\2025 Rate Setting Revised\Prop 218\Notice\CSA 11 Prop 218 Notice_final - Spanish.docx